

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1340 *Resolución de 20 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 278, de 1 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Usos Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 242, de 20 de diciembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cantillana, 20 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa, Rocío Campos Delgado.